

8835 REAL DECRETO 552/2007, de 27 de abril, por el que se dispone el cese de don Dámaso de Lario Ramírez como Embajador de España en la República Democrática de Timor Oriental.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de abril de 2007.

Vengo en disponer el cese de don Dámaso de Lario Ramírez como Embajador de España en la República Democrática de Timor Oriental, con residencia en Yakarta, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 27 de abril de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

8836 REAL DECRETO 553/2007, de 27 de abril, por el que se dispone el cese de don Gonzalo de Benito Secades como Embajador de España en el Principado de Liechtenstein.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de abril de 2007.

Vengo en disponer el cese de don Gonzalo de Benito Secades como Embajador de España en el Principado de Liechtenstein, con residencia en Berna, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 27 de abril de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

8837 REAL DECRETO 554/2007, de 27 de abril, por el que se designa Embajadora de España en la República de la Costa de Marfil a doña Cristina Díaz Fernández Gil.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de abril de 2007,

Vengo en designar Embajadora de España en la República de la Costa de Marfil a doña Cristina Díaz Fernández Gil.

Dado en Madrid, el 27 de abril de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

8838 REAL DECRETO 555/2007, de 27 de abril, por el que se designa Embajadora de España en la República de Indonesia a doña Aurora Bernáldez Dicenta.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de abril de 2007.

Vengo en designar Embajadora de España en la República de Indonesia a doña Aurora Bernáldez Dicenta.

Dado en Madrid, el 27 de abril de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

MINISTERIO DE JUSTICIA

8839 REAL DECRETO 556/2007, de 27 de abril, por el que se promueve a la categoría de Fiscal de Sala a don Antonio Narváez Rodríguez.

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de abril de 2007.

Vengo en promover a la categoría primera de la carrera fiscal a don Antonio Narváez Rodríguez.

Dado en Madrid, el 27 de abril de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

8840 REAL DECRETO 557/2007, de 27 de abril, por el que se nombra Fiscal Jefe de Sala de la Fiscalía del Tribunal Supremo a don Antonio Narváez Rodríguez.

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1 y 41 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de abril de 2007.

Vengo en nombrar Fiscal Jefe de Sala de la Fiscalía del Tribunal Supremo a don Antonio Narváez Rodríguez.

Dado en Madrid, el 27 de abril de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

8841 REAL DECRETO 558/2007, de 27 de abril, por el que se nombra Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña a doña Teresa Compte Massachs.

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1 y 41 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de abril de 2007,